



ACTA DE LA XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS
CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 14 de junio de 2016 a las 14:00 se reúnen conjuntamente las comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias con la presencia de los siguientes parlamentarios:

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

1. Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
2. Dip. Marvin Atencio Delgado	COSTA RICA
3. Dip. Lázaro Barrero Medina	CUBA
4. Sen. Jaime Cordoba	CURACAO
5. Sen. Amerigo C.M.. Thode	CURACAO
6. Dip. Ricardo Rincón	CHILE
7. Asamb. Vethowen Chica Arevalo	ECUADOR
8. Dip. Orquidea Minetti	URUGUAY
9. Sen. George C. Pantophlet	SAN MARTIN
10. Sen. Johan Leonard	SAN MARTIN
11. Dip. Marianela Fernández	VENEZUELA
12. Dip. Juan Gerardo Guaido	VENEZUELA
13. Suplente del Dip Luis Germán Florido) Asistente Eduardo Ramírez)	VENEZUELA

AGENDA

1. Ley Marco sobre los Defensores de los Derechos Humanos
2. Libertad de Expresión
1. Proyecto de los Defensores de los Derechos Humanos

La Diputada Marianela Fernández de Venezuela expuso que este proyecto de Ley Marco es fundamental para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del Reglamento del Parlatino en cuanto a las competencias de las Comisiones, en este punto la Diputada Orquidea Minetti Vicepresidenta , expuso que este Proyecto fue rechazado por la Directiva y devuelto a la Comisión a lo cual la diputada Fernández de Venezuela , explico algunas de las observaciones que contiene el informe del Dr. Humberto Peláez y del Diputado Jaime Trobo, alegando que son defectos de

forma que pudieran ser corregidos y presentados en la próxima sesión de la comisión en el próximo mes de Agosto.

El Diputado Ricardo Rincón de Chile propuso que a través de la Vicepresidencia nos suministraran a todos los diputados el informe completo del Dr. Peláez así como el Proyecto de Ley Marco sobre los Defensores de los Derechos Humanos para proceder entonces a hacer los aportes y correcciones necesarias y así poder presentarlo el próximo mes de Agosto en la siguiente cita de la Comisión. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y la Vicepresidencia se está avocando a solicitar los documentos antes señalados.

2. Libertad de Expresión

En este punto la Vice Presidenta Diputada Orquídea Minetti, expuso que el diputado Jaime Trobo de Uruguay propuso un encuentro en Costa Rica donde hubiese expositores de diferentes países y con distintas visiones del tema, el cual no se realizó.

A este respecto la Diputada Marianela Fernández de Venezuela propuso se retomará la propuesta del encuentro debido a que este es un tema de una alta sensibilidad y que nos atañe a todos los países de Latinoamérica y del Caribe. Propuesta que fue aprobada por la Comisión y la Vice Presidenta Diputada Orquídea Minetti la elevara al seno de la Directiva e informara a los miembros de esta Comisión.

Dado en la ciudad de Panamá a los catorce días del mes de junio de 2016

- | | |
|---|------------|
| 1. Dip. Edgar Mejía Aguilar | BOLIVIA |
| 2. Dip. Marvin Atencio Delgado | COSTA RICA |
| 3. Dip. Lázaro Barrero Medina | CUBA |
| 4. Sen. Jaime Cordoba | CURACAO |
| 5. Sen. Amerigo C.M.. Thode | CURACAO |
| 6. Dip. Ricardo Rincón | CHILE |
| 7. Asamb. Vethowen Chica Arévalo | ECUADOR |
| 8. Dip. Orquídea Minetti | URUGUAY |
| 9. Sen. George C. Pantophlet | SAN MARTIN |
| 10. Sen. Johan Leonard | SAN MARTIN |
| 11. Dip. Marianela Fernández | VENEZUELA |
| 12. Dip. Juan Gerardo Guaido | VENEZUELA |
| 13. Suplente del Dip Luis German Florido) | |
| Asistente Eduardo Ramírez) | VENEZUELA |